

He recibido de la Comunidad de Herederos de Añana
por mano de su Diputado D. Caetano Lepada, seis-
cientos sesenta r.^l v.^l v^lditos del Censo de 28 Dec. de
Real q.^l tengo en mi favor y contra d^{ha} Comunidad he-
redado del difunto tio y S.^r D.ⁿ Gabriel cuyo Plazo ven-
cio el dos de Nov.^{re} del año pasado de mil ochocientos
cuarenta y ocho y p.^a respecto de la misma doy este q.^l
firmo en Pover a once de Febrero de mil ochocientos
cuarenta y nueve

Manuel M. de Ibarra

Samuel M. de S. Chanay

Lon 660⁵ 1/2

